

**PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RAWSON, 17 de octubre de 2024.-

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 42.113/24, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 43/24 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de repuestos varios para motoniveladora Caterpillar, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$199.795.558,50, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 241 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 25/40 los pliegos, a fs. 24 la resolución por la cual se llama a licitación, a fs. 42 y ss las publicaciones, a fs. 195 el acta de apertura de sobres (cuadro comparativo de precios fs. 199/203), a fs. 205 y 228 informe del área de mantenimiento, a fs. 240 informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, a fs. 244 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 245 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 55/24.-**

**Gonzalo TORREJÓN.**

**\* Asesor Legal \***  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**